



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0046485/2010

VISTO:

La nota presentada por el Director de la Escuela de Historia, en la que solicita se disponga que la Mgtr. Ma. Elizabeth Rustán cumpla funciones de Profesora Asistente en la cátedra "Historia de América I" de la misma Escuela, como carga anexa a su cargo de Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva del Centro de Estudios Avanzados de la UNC; y

CONSIDERANDO:

que la mencionada docente, revista en un cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva en el Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba;

que a fs. 3 del Expte. de referencia se adjunta copia de la Resolución N° 436/10 del Director del Centro de Estudios Avanzados, autorizando a la Mgtr. Rustán a realizar actividades docentes en la cátedra arriba indicada;

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 25 de Octubre de 2010, aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE

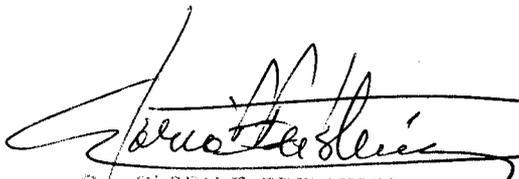
ARTÍCULO 1º. DISPONER que la **Magíster María Elizabeth RUSTAN**, Leg. 37449, cumplan funciones de Profesora Asistente en la cátedra "Historia de América I" de la Escuela de Historia, como carga anexa a su cargo de Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva del Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir del 01 de Octubre de 2010 y hasta el 31 de Marzo de 2011.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN N° 559
RS


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades